

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25797 *Anuncio de la Notaría de D. Joaquín Zejalbo Martín, de subasta de ejecución extrajudicial.*

Don Joaquín Zejalbo Martín, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra doña María Araceli Ramírez Espejo, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana Elemento Diez.-Vivienda número cuarenta y seis, situada en la planta cuarta del bloque tres, situado en el centro, entre los bloques uno y dos, a la espalda de los mismos, y entre los bloques cuatro y cinco, delante de los mismos, visto desde la calle Corazón de Jesús, de esta ciudad, del Conjunto Urbanístico denominado "García del Barrio", sito en la calle Corazón de Jesús, de esta ciudad, a la derecha del mismo, visto desde la calle Corazón de Jesús, con superficie útil de cuarenta y nueve metros y noventa y siete decímetros cuadrados, hallándose distribuida interiormente en varias dependencias. Linda, visto desde la calle Corazón de Jesús: Frente, Derecha y Fondo, zona de dotación comunitaria; y por la Izquierda, con rellano y hueco de escaleras. Cuota en el Bloque: diez por ciento. Cuota en el Conjunto: dos enteros por ciento.

Inscripción.-Tomo 1.020 del Archivo, Libro 866 del Ayuntamiento de Lucena, folio 170, finca número 30.671, inscripción 6.^a

Título.-El de compra, soltera, a don José Alejandro Garay Pérez y doña Rebeca Ramos Pérez, en escritura otorgada en Lucena, ante el Notario don Emilio García Peña, el día veintiuno de noviembre de 2006.

Calificación.-La de Viviendas de Renta Limitada de Tipo Social, según Cédula de Calificación Definitiva de fecha 21 de mayo de 1968, expediente CO-4102.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Plaza Cristo de la Sangre, número 1, 1.º de Lucena (Córdoba), el próximo día dieciséis de octubre de dos mil doce, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de ciento treinta y dos mil cuatrocientos quince euros y veinte céntimos (132.415,20€).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito mediante cheque bancario a nombre del Notario.

3. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

4. La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Lucena, 16 de julio de 2012.- Joaquín Zejalbo Martín, Notario.

ID: A120053629-1